

Expediente: 1489/22

Carátula: SANCHEZ PABLO ISMAEL C/ LA CANDELARIA BL AGRO SERVICIOS S.R.L S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27218289482 - SANCHEZ, PABLO ISMAEL-ACTOR

90000000000 - LA CANDELARIA BL, AGROSERVICIOS S.R.L.-DEMANDADO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1489/22



H105024971005

JUICIO: SANCHEZ PABLO ISMAEL c/ LA CANDELARIA BL AGRO SERVICIOS S.R.L s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1489/22.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el perito Fanjul el 19/03/2024:

De lo manifestado por el perito Fanjul: a conocimiento del actor.

En su mérito: **proceda Secretaria a LIBRAR OFICIO** al hospital Angel C. Padilla, a los fines de que sirva a consignar un turno para que el Sr. SANCHEZ PABLO ISMAEL DNI N° 23.491.406 comparezca a dicha entidad a realizar el estudio médico solicitado por el Perito Medico Oficial Dr. Braulio Fanjul en su presentación del 19/03/2024 (Agudeza Visual – Fondo de Ojo– Campimetría– Presión Ocular- Examen e Informe de especialista en Oftalmología **que Secretaría** acompañará como archivo digital adjunto al oficio a confeccionar). Una vez consignado el turno deberá informarlo **en un plazo de 24 horas** a este Juzgado a los fines de ponerlo a conocimiento del Sr. Sanchez.

Asimismo se le hace saber al hospital Angel C. Padilla que una vez efectuado el examen **deberá remitir a este juzgado en un plazo de 5 días el informe requerido.** DHCM-1489/22.

Actuación firmada en fecha 21/03/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.